

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INFORMACIÓN A PRENSA

Propuesta de Mejora en Materia Electoral

241 propuestas técnicas para fortalecer
el sistema electoral mexicano

Enero 2026

Material exclusivo para medios de comunicación

TARJETA EJECUTIVA

¿Qué es?

Una **aportación técnica y responsable del INE** al debate sobre la próxima reforma electoral, construida a partir de la experiencia directa en los procesos electorales **2023-2024** y en la **elección extraordinaria del Poder Judicial 2024-2025**.

No es una propuesta política ni ideológica, sino un **diagnóstico institucional con soluciones normativas concretas** para fortalecer la democracia mexicana.

¿Por qué ahora?

Los procesos electorales recientes evidenciaron:

- Vacíos legales no previstos en el diseño original del sistema electoral.
- Tensiones normativas derivadas de elecciones concurrentes y de distinta naturaleza.
- Retos inéditos en fiscalización, comunicación política, equidad en la contienda y operación territorial.

De cara a los procesos **2026-2027**, el INE plantea ajustes **preventivos**, no reactivos.

Enfoque de la propuesta

- **No refundacional:** no rompe con el modelo electoral vigente.
- **Correctiva y adaptativa:** corrige disfuncionalidades detectadas en la práctica.
- **Técnica y constitucional:** alineada con principios democráticos y estándares internacionales.
- **Institucional:** resultado de un amplio consenso interno del INE y de su estructura nacional.

Mensaje central

El INE no propone una reforma para sí mismo, sino para **preservar la calidad democrática del país**, garantizar elecciones íntegras y proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía en un entorno cada vez más complejo.

Clave para la lectura periodística

- El INE no invade competencias legislativas: aporta insumos técnicos.
- La propuesta anticipa riesgos, no responde a crisis.
- Busca certeza, equidad y confianza, no control político.
- Refuerza al **Sistema Nacional de Elecciones** como pilar democrático.

RESUMEN EJECUTIVO

La Propuesta Institucional de Mejora en Materia Electoral del Instituto Nacional Electoral constituye una aportación técnica, integral y fundada al proceso de discusión de la reforma electoral en México. El documento se construye a partir de la experiencia directa del INE en la organización y conducción de los procesos electorales recientes —el Proceso Electoral Federal Concurrente 2023-2024 y el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025— los cuales evidenciaron tensiones normativas, vacíos legales y desafíos operativos derivados de la creciente complejidad del sistema electoral.

El enfoque de la propuesta no es refundacional ni de ruptura con el modelo electoral vigente, sino **correctivo y adaptativo**. Su objetivo central es fortalecer el Estado democrático de derecho mediante ajustes constitucionales y legales que permitan cerrar vacíos normativos, reducir márgenes de discrecionalidad indebida, reforzar la equidad en la contienda, garantizar la efectividad del sufragio y optimizar la operación institucional del Sistema Nacional de Elecciones.

Fundamentos y metodología

La propuesta se elaboró a través de una **estrategia institucional de evaluación**, coordinada por la Secretaría Ejecutiva del INE, con la participación del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, órganos descentrados, Organismos Públicos Locales, así como partidos políticos nacionales. El proceso incluyó mesas técnicas interinstitucionales, análisis normativo, evaluación de mejores prácticas, revisión de informes institucionales y reuniones regionales con juntas locales y distritales, lo que permitió integrar una visión técnica, jurídica, operativa y territorial del sistema electoral.

Alcance e intención político-institucional

El INE presenta esta propuesta como una **aportación técnica al debate legislativo**, no como una agenda cerrada ni una iniciativa unilateral. Su finalidad es contribuir a una reforma electoral racional, informada y coherente, que preserve los avances democráticos alcanzados, fortalezca la confianza ciudadana en las elecciones y garantice que los procesos electorales continúen siendo el principal mecanismo de expresión de la voluntad popular.

En suma, la propuesta busca anticipar riesgos, fortalecer capacidades institucionales y asegurar que, en un contexto de creciente complejidad electoral, los derechos de la ciudadanía se ejerzan con **certeza, equidad, legalidad y confianza**, consolidando así la gobernabilidad democrática del país.

LOS 10 EJES TEMÁTICOS

Las 241 propuestas se organizan en 10 ejes que abarcan todo el sistema electoral:

| # | Eje temático | Enfoque principal |
|----|---------------------------------------|---|
| 1 | Libertades políticas | Competencia equitativa y derechos políticos |
| 2 | Representación política | Sistemas de asignación de cargos |
| 3 | Sistema de partidos | Funcionamiento democrático interno |
| 4 | Financiamiento y fiscalización | Transparencia y trazabilidad de recursos |
| 5 | Efectividad del sufragio | Voto electrónico y nuevas modalidades |
| 6 | Comunicación política | Entornos digitales y equidad |
| 7 | Autoridades electorales | INE y OPLES fortalecidos |
| 8 | Justicia electoral | Certeza jurídica y resolución de conflictos |
| 9 | Elegibilidad e inmunidades | Requisitos y responsabilidades |
| 10 | Democracia participativa | Consultas y revocación de mandato |

PROPUESTAS DESTACADAS

Voto electrónico y nuevas modalidades

- Implementación gradual del voto por internet con criterios de seguridad
- Modelo mixto: voto electrónico + presencial en casillas
- Voto anticipado para funcionarios de casilla y cuerpos de seguridad
- Urnas electrónicas con transparencia y verificabilidad

Elección del Poder Judicial

- **Separar temporalmente** la elección judicial de los comicios ordinarios
- Prohibir participación de partidos en promoción de candidaturas judiciales
- Calendario específico: campañas en agosto-septiembre, jornada el último domingo de octubre
- Eliminar prerrogativa de acceso a radio y TV para candidaturas judiciales

Fiscalización y transparencia

- **Uso de Inteligencia Artificial** para fiscalización de recursos
- Fiscalización de plataformas digitales y redes sociales
- Regulación de activos virtuales (criptomonedas) en financiamiento
- Superación del secreto ministerial para investigaciones del INE

Paridad de género y violencia política

- **50% del financiamiento** de campaña obligatorio para mujeres
- Tipificar violencia digital contra mujeres en materia electoral
- Defensoría especializada para víctimas de violencia política de género
- Requisito 8 de 8 obligatorio para consejeros electorales

Inclusión y accesibilidad

- **Voto en prisión preventiva** en todo el país
- Credencial para Votar desde el Extranjero permanente
- Lista Nominal de Electores en el Extranjero permanente
- Acciones afirmativas para pueblos indígenas, afromexicanos, personas con discapacidad y migrantes

DATOS

Cifras y datos duros:

| | |
|--------------|--|
| 241 | propuestas técnicas contenidas en el documento |
| 10 | ejes temáticos que organizan las propuestas |
| 2 | procesos electorales de referencia (2023-2024 y 2024-2025) |
| 32 | entidades federativas involucradas en el proceso 2023-2024 |
| 50% | financiamiento propuesto obligatorio para candidatas mujeres |
| 60 | distritos judiciales electorales propuestos |
| 12-24 | minutos de tiempo del Estado para elección judicial |
| 1,000 | electores máximo propuesto por casilla |
| 90 | días antes del proceso para aprobar marco geográfico electoral |

Frases clave del documento

"Las propuestas no parten de una lógica de ruptura con el modelo electoral vigente, sino de una visión de mejora sustantiva y correctiva."

"Es desde la libertad desde donde se hace perfectible nuestra democracia."

"El Padrón Electoral es la piedra angular de la democracia mexicana."

CONTEXTO HISTÓRICO

El documento se enmarca en la tradición de reformas electorales que han fortalecido la democracia mexicana:

- **1977:** Apertura a la pluralidad política
- **1990:** Creación del Instituto Federal Electoral
- **1996:** Autonomía plena de la autoridad electoral
- **2007:** Nuevo modelo de comunicación política
- **2014:** Transformación en INE y Sistema Nacional de Elecciones
- **2024:** Reforma judicial con elección popular de juzgadores

Procesos electorales de referencia:

- **2023-2024:** El proceso electoral concurrente más grande de la historia (elecciones en las 32 entidades)
- **2024-2025:** Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (primera elección de jueces y magistrados)

TEMAS RELEVANTES DEL DOCUMENTO

Principales temas contenidos en las propuestas:

1. Tecnología y democracia

El INE propone un modelo gradual de voto electrónico que combina votación por internet con casillas tradicionales, además de incorporar inteligencia artificial para fiscalización.

2. La elección de personas juzgadoras

Las lecciones del primer proceso electoral judicial y las propuestas para mejorar futuros procesos: separar las elecciones judiciales de las ordinarias, definir calendarios específicos y establecer reglas claras de fiscalización.

3. Fiscalización en la era digital

La propuesta de fiscalizar criptomonedas, plataformas digitales e influencers en campañas electorales, así como el uso de tecnología para el seguimiento de recursos.

4. Paridad sustantiva

De la paridad formal a la paridad sustantiva: propuestas para que el 50 % del financiamiento llegue efectivamente a las candidatas y para tipificar la violencia digital de género.

5. Ampliación del derecho al voto

Propuestas para garantizar el sufragio de personas en prisión preventiva, mexicanos en el extranjero, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

6. Autonomía y fortalecimiento institucional

Las propuestas para blindar la autonomía del INE: piso presupuestal vinculado al PIB, protección a consejeros en el ejercicio de sus funciones, y profesionalización del servicio electoral.